INFORME DE INTERVENTORÍA N°4

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

Elaborado por:

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Presentado a:

Dr. Julián Andrés Velásquez Echeverry – Supervisor

Arq. Andrés Garzón Valdivieso – Apoyo a la supervisión

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO

ENERODE 2026

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 4
2 INTRODUCCIÓN 5
3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4 ALCANCE DEL PROYECTO 7
5 INFORMACIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL 8
5.1 Modificaciones al Contrato de Obra e Interventoría (Otrosíes) 9
5.2 Estado de las pólizas 10
6 DESCRIPCIÓN DE AVANCE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO 12
6.1 RESUMEN AVANCE FÍSICO DE OBRA 13
7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 15
7.1 ESTADO DEL ANTICIPO 15
8 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS OBRA 21
9 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA 23

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Entidad Contratante. 8
Tabla 2. Información contratos de obra e interventoría. 8
Tabla 3. Modificaciones al contrato de obra. 9
Tabla 4. Modificaciones al contrato de interventoría. 10
Tabla 5. Resumen pólizas contrato de obra. 10
Tabla 6. Resumen póliza contrato de interventoría. 11
Tabla 7. Avance mensual. 13
Tabla 8. Estado financiero del contrato de obra. 15
Tabla 9. Estado financiero del anticipo. 15
Tabla 10. Total, amortizado Consocio ATC. 16

LISTADO DE FOTOS

Foto 1. Realce cámara de inspección tipo b. 23
Foto 2. Limpieza e inspección de redes con CCTV. 23
Foto 3. Cable UTP CAT6A. 23
Foto 4. Fundición de concreto pavimento vias. 23
Foto 5. Bordillo en concreto reforzado. 23
Foto 6. Anden en concreto de 3000. 23
Foto 7. Excavación para sumideros. 23
Foto 8. Colchón de grava para sumideros. 23
Foto 9. Construcción caja domiciliar sencilla. 24
Foto 10. Instalación de junta antisísmica. 24
Foto 11. Tubería EMT ¾. 24
Foto 12. Bandeja ducto cerrado. 24
Foto 13. Acometidas eléctricas. 24
Foto 14. Estructura para cielo falso. 24
Foto 15. Granito pulido para elemento de cenefa. 24
Foto 16. Repello impermeabilizado escaleras administración. 24
Foto 17. Instalación enchape cerámica pisos baños. 25
Foto 18. Instalación de granito pulido para escaleras. 25
Foto 19. Instalación Tubería y accesorios acero al carbón. 25
Foto 20. Gabinete clase III. 25
Foto 21. Instalación tecnología VRF. 25
Foto 22. Manguera poliuretano de 1/4 del área de odontología. 25

1 ANTECEDENTES

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es una instalación crítica e indispensable para la atención de emergencias en el Municipio de Yumbo y su área de influencia. Ya que actualmente cuenta con una infraestructura limitada, el hospital no puede ofrecer cobertura completa de servicios, debido a que su infraestructura física no es adecuada para manejar ciertas necesidades de atención, esta limitación obliga al hospital a buscar servicios de apoyo en hospitales o centros de salud cercanos.

Por otra parte, El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es el único centro público de referencia en el municipio. Desde su fundación, se ha dedicado a atender las necesidades de salud de la población vulnerable y de bajos recursos, un rol social que le ha otorgado gran prestigio entre las clases populares y que debe ser sostenido. Sin embargo, las actuales instalaciones han sufrido un deterioro avanzado y requieren una intervención radical. El hospital presenta serias deficiencias, ya que sus instalaciones actuales no cumplen con las condiciones mínimas de accesibilidad, comodidad y normatividad requeridas para la atención de pacientes, además posee una baja capacidad resolutiva para manejar diversas urgencias, emergencias y problemas de salud. En definitiva, el estado actual del hospital le impide afrontar de manera adecuada la variedad de patologías que aquejan a los ciudadanos del Municipio de Yumbo.

Teniendo en cuenta la situación actual, es evidente que el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo se encuentra en una situación crítica que requiere una intervención urgente y significativa. La falta de una infraestructura adecuada no solo compromete la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente, sino que también pone en riesgo la capacidad esencial del hospital para servir a la población más vulnerable del municipio y sus alrededores. En conclusión, la rehabilitación o ampliación de sus instalaciones es imperativa. Esta acción garantizará que el centro de salud siga siendo un pilar en la atención sanitaria, mejorando su capacidad para enfrentar las necesidades de salud actuales y futuras de la comunidad.

En virtud de lo expuesto y buscando una solución a la problemática de infraestructura, el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO y la Secretaría Local de Salud Municipal han celebrado un Convenio Interadministrativo. Este convenio tiene como objetivo principal aunar esfuerzos para la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO. El propósito final de este acuerdo es la consecución de los recursos necesarios para construir las nuevas instalaciones, las cuales incluirán servicios de baja complejidad y servicios complementarios.

2 INTRODUCCIÓN

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., reconociendo la necesidad crítica de mejorar la infraestructura de salud del municipio y cumplir con los estándares normativos, ha impulsado durante varios años la construcción de una nueva planta física. El proyecto, presentado ante la Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio de Salud, obtuvo la viabilidad técnica el 13 de julio de 2022 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Para la ejecución de esta obra, el Hospital y la Secretaría de Salud Municipal formalizaron un Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos.

Tras el convenio, se llevó a cabo un proceso de licitación pública que resultó en la adjudicación al CONSORCIO ATC, formalizada mediante el Contrato de Obra N°GGH-008-005-281-2022. El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E., de acuerdo con los estudios y diseños previos.

La supervisión del proyecto inició con la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E (noviembre 2022 – julio 2024), y fue continuada por la empresa GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S., que asumió la interventoría técnica, jurídica, ambiental, financiera y administrativa mediante sucesivos contratos.

Debido a la complejidad y solicitud del contratista, el proyecto ha experimentado varias modificaciones contractuales. La más reciente, formalizada el 26 de agosto de 2025 (Otrosí N°12), ajustó el plazo del contrato de obra hasta el 26 de mayo de 2026 e incorporó una adición en valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892), elevando el valor total del contrato de obra a CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397,00).

Para garantizar un control más exhaustivo y mejorado sobre los procesos constructivos, se formalizó el Contrato N° GGH-008-003-428-2025 el 30 de septiembre de 2025. Este contrato, con una vigencia de tres meses (del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025) y un valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($660.800.000,00), tiene como objetivo principal asegurar un control riguroso en todas las áreas funcionales del proyecto de obra.

El Hospital y la Secretaría de Infraestructura Municipal han designado equipos profesionales para realizar la supervisión interna y la gestión de la obra, con el fin de garantizar el progreso continuo y ágil de la ejecución.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se lleva a cabo en Yumbo, uno de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca y forma parte integral del Área Metropolitana de Cali, localizándose específicamente al norte de la ciudad capital. Límites Territoriales: Norte con el Municipio de Vijes, Sur: con el Municipio de Santiago de Cali, Oriente: con el Municipio de Palmira y Occidente: con el Municipio de La Cumbre y la Cordillera Occidental. Su estructura territorial posee una división administrativa clara, que incluye: Zona Urbana: Conformada por 4 comunas y 36 barrios y el área Rural: Compuesta por 10 corregimientos y 26 veredas.

Figura 1. Localización general del proyecto.



Fuente: Hospital la Buena Esperanza de Yumbo.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto principal la construcción de la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza del Municipio de Yumbo.

El alcance de esta obra busca dos metas fundamentales:

Cumplimiento Normativo: Asegurar que la nueva infraestructura cumpla con todos los estándares normativos requeridos.

Mejora del Servicio: Ofrecer un servicio de salud eficiente con mayores especialidades, mejorando significativamente las condiciones de la infraestructura de salud en el Municipio de Yumbo.

5 INFORMACIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL

La Tabla 1 presenta los datos de identificación y las personas clave de la entidad encargada de la supervisión y gestión del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Tabla 1. Información Entidad Contratante.

INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE	
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE
NIT:	800.030.924-0
GERENTE:	DOCTORA CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
SUPERVISOR:	DOCTOR JULIÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ ECHEVERRY
SUPERVISOR DE APOYO:	ARQUITECTO ANDRÉS GARZÓN VALDIVIESO

La Tabla 2 a continuación presenta la información detallada de los contratos de obra e interventoría formalizados para la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO, cubriendo tanto la ejecución de la obra como su respectiva supervisión.

Tabla 2. Información contratos de obra e interventoría.

DATOS	CONSITEC INGENIERIA	CONSORCIO ATC
CONTRATO N°	GGH-008-003-428-2025	GGH-008-005-281-2022
N° DEL PROCESO	N/A	LP-001-2022
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA	OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE: **NIT:**	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA YUMBO 800.030.924-0	
CONTRATISTA: **REPRESENTANTE LEGAL:** **CEDULA CIUDADANÍA:** **NIT:**	GRUPO CONSITEC INGENIERIA SAS MARCO HERNAN HOYOS 9.732.787 DE ARMENIA (Q) 900.738.802-3	CONSORCIO ATC ANDRÉS PEREA SÁNCHEZ 86.062.230 901.647.816-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA GGH-008-005-281-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO

	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E.	
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($660.800.000).	TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($37.114.692.505).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DESDE LA FECHA DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DOCE (12) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA OTROSÍ N°12:	NA	26 DE AGOSTO DE 2025
MOTIVO OTROSÍ N°12:	NA	MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y VALOR
PLAZO ADICIONAL SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026
VALOR ADICIONAL SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892),
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NA	CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397).
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ N°12:	NA	26 DE MAYO DE 2026
FECHA OTROSÍ N°1:	23 DE DICIEMBRE DE 2025	NA
MOTIVO OTROSÍ N°1:	PRÓRROGA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTROSÍ N°1:	26 DE JUNIO DE 2026	NA

5.1 Modificaciones al Contrato de Obra e Interventoría (Otrosíes)

A continuación, se presenta un resumen cronológico con las modificaciones que conllevaron a la firma de cada Otrosí en el Contrato de Obra Pública N°GGH-008-005-281-2022.

Tabla 3. Modificaciones al contrato de obra.

OTROSÍ	FECHA DE FIRMA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
2	29/11/2023	PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN CLÁUSULA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 31 de diciembre de 2023 y se modifica la cláusula de apropiación presupuestal.
3	27/12/2023	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO E INCLUSIÓN DE	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 30 de junio de 2024 y se incluyen ítems no previstos (INP).

		ÍTEMS NO PREVISTOS (INP)	
4	13/06/2024	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS (INP)	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 29 de septiembre de 2024 y se incluyen ítems no previstos (INP).
5	27/09/2024	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 27 de diciembre de 2024
7	27/12/2024	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 27 de junio de 2025
11	24/06/2025	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 26 de agosto de 2025
12	26/08/2025	MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y VALOR	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 26 de mayo de 2026 y se adicionan DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892)

A continuación, se presenta un resumen con el Otrosí N°1 del Contrato de interventoría N° GGH-008-003-428-2025.

Tabla 4. Modificaciones al contrato de interventoría.

OTROSÍ	FECHA DE FIRMA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	23/12/2025	PRÓRROGA	Amplía el plazo del contrato de Obra hasta el 26 de junio de 2026.

5.2 Estado de las pólizas

En la Tabla 5 se relaciona la información actualizada de las pólizas del contrato de obra, documentos que fueron revisados por la interventoría y aprobados por el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE.

Tabla 5. Resumen pólizas contrato de obra.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°801013629

FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DEL CONTRATO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	AMPARO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA TERMINACIÓN	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	APROBACIÓN
	$54.999.651.397	10%	CUMPLIMIENTO	02-12-2022	26-07-2026	$ 3.711.469.251,00	$5,499,965,139.70	SI
		100%	ANTICIPO	02-12-2022	26-10-2025	$ 14.845.877.002,00	$ 14,845,877,002.00	SI
		10%	SALARIOS Y PRESTACIONES.	02-12-2022	26-08-2028	$ 3.711.469.251,00	$ 5,499,965,139.70	SI
		20%	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	26-08-2025	26-08-2030	$ 7.422.938.501,00	$ 10,999,930,279.40	SI
PÓLIZA RCE N°802031141								
26-08-2025	$54.999.651.397	**% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO** 5%, 1,63%	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, DERIVADA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS.	02-12-2022	26-05-2026	$ 1.855.734.626,00	$ 894.247.943,85	SI

En la Tabla 6 se relaciona la información actualizada de la póliza del contrato de interventoría, documentos que fueron revisados y aprobados por el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE.

Tabla 6. Resumen póliza contrato de interventoría.

Póliza No.	**430-47-994000072883**			
Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NIT.	860.524.654-6			
Fecha de Expedición:	31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Tomador/afianzado:	GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S			
Asegurado/Beneficiario:	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E			
Amparos:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	**Valor Asegurado:**	Desde:	30/09/2025
		$ 66.080.000,00	Hasta:	26/10/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	**Valor Asegurado:**	Desde:	30/09/2025
		$ 52.864.000,00	Hasta:	26/06/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	**Valor Asegurado:**	Desde:	30/09/2025
		$ 132.160.000,00	Hasta:	26/10/2026

6 DESCRIPCIÓN DE AVANCE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO

En el presente capítulo se relaciona un resumen de las actividades realizadas por el Contratista de obra durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2026 en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO", las cuales se mencionan a continuación:

- **ALCANTARILLADO**
 - ✓ Realce cámara de inspección tipo b.
 - ✓ Limpieza e inspección de redes sanitarias y pluviales con CCTV.

- **COMUNICACIÓN**
 - ✓ Cable UTP CAT6A.

- **VIAS**
 - ✓ Fundición de concreto.
 - ✓ Bordillo en concreto reforzado.
 - ✓ Anden en concreto de 3000**.**

- **DESAGÜES BAJO TIERRA**
 - ✓ Excavación para sumideros.
 - ✓ Colchon de grava para sumideros.
 - ✓ Construcción caja domiciliar sencilla.

- **ESTRUCTURA**
 - ✓ Instalación de junta antisísmica.

- **INSTALACIONES ELECTRICAS**
 - ✓ Tubería EMT ¾.
 - ✓ Bandeja ducto cerrado.
 - ✓ Acometidas.

- **CUBIERTA**
 - ✓ Estructura para cielo falso.

- **REVESTIMIENTOS**
 - ✓ Granito pulido para elemento de cenefa.
 - ✓ Repello impermeabilizado escaleras administración.

- **PISOS**
 - ✓ Instalación de enchape cerámica para pisos de baños.

- **REVESTIMIENTOS**
 - ✓ Instalación de granito pulido para escaleras.

- **LIMPIEZA – VARIOS**
 - ✓ Limpieza general.

- **RED CONTRA INCENDIOS**
 - ✓ Instalación Tubería acero al carbón.
 - ✓ Instalación accesorios.
 - ✓ Gabinete clase III.

- **SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA**
 - ✓ Instalación de tecnología VRF (refrigerante variable).

- **REDES GASES MEDICINALES**
 - ✓ Instalación de manguera poliuretano de 1/4 del área de odontología.
 - ✓ Regata para instalación cable de cobre.

6.1 RESUMEN AVANCE FÍSICO DE OBRA

La línea base del avance físico del contrato de obra al 10 de octubre de 2025 es del 67.48%, según lo reportado en los informes de interventoría (julio 2024 - octubre 2025) entregados al HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE. La actual interventoría, CONSITEC INGENIERÍA, reporta un avance adicional del 1,57% para el período del 01 al 31 de enero de 2026. Por lo tanto, el avance total de obra a esta última fecha es del 74,95%.

En la Tabla 7 se detalla el porcentaje de avance de obra mensual y consolidado a la fecha de corte del presente informe.

Tabla 7. Avance mensual.

FECHA DE CORTE	FUENTE	PORCENTAJE MES	PORCENTAJE ACUMULADO
Julio 30 de 2024	UT INTERVENTORIA HBE	-	72,00%
Octubre 10 de 2025	CONSITEC INGENIERIA CONTRATOS GGH-008-003-153-2024 GGH-008-003-157-2024	-	67,48%
Octubre 31 de 2025	CONSITEC INGENIERIA CONTRATO GGH-008-003-428-2025	2,1%	69,58%
Noviembre 30 de 2025		1,0%	70,58%
Diciembre 31 de 2025		2,8%	73,38%
Enero 31 de 2026		**1,57%**	**74.95 %**

Es necesario reiterar que el avance de la obra en lo que corresponde a su primera fase por valor de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($37.114.692.505), llegó a un 100% de ejecución a corte 10 de octubre de 2025.

Se aclara que el ajuste presupuestal al que fue sujeto el proyecto de obra en el cual se adicionaron recursos de obra por valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892) lo que trae consigo un nuevo valor del contrato por CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397). Al realizar un cálculo de avance financiero con este último valor, tendríamos un avance total al 31 de enero de 2026 del 74,95 %

7 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

En concordancia con los antecedentes financieros del contrato de obra, se detalla a continuación la relación de cobros gestionados ante el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. Estos recursos fueron desembolsados mediante la aprobación y pago de las actas parciales de obra N°1 a la N°15. Cabe precisar que todas las obligaciones mencionadas han sido canceladas por la entidad, aclarando que durante el mes de enero de 2026 no se registró ejecución financiera ni se presentó acta parcial de obra.

Tabla 8. Estado financiero del contrato de obra.

CONTRATO N° GGH-008-005-281-2022	**ESTADO DEL CONTRATO**		
	SUMAS IGUALES		**PORCENTAJE**
Valor Contrato:	$ 37.114.692.505		
Valor del anticipo:	$ 14.845.877.002		
Valor adición recursos:	$ 17.884.958.892		
Valor total del contrato:	**$ 54.999.651.397**		
Valor Acta Parcial de Obra N°1:		$ 3.196.207.896	8,61%
Valor Acta Parcial de Obra N°2:		$ 6.483.325.648	17,47%
Valor Acta Parcial de Obra N°3:		$ 7.981.205.435	21,50%
Valor Acta Parcial de Obra N°4:		$ 4.297.635.204	11,58%
Valor Acta Parcial de Obra N°5:		$ 2.727.495.776	7,35%
Valor Acta Parcial de Obra N°6:		$ 3.018.976.944	8,13%
Valor Acta Parcial de Obra N°7:		$ 1.222.349.081	3.29%
Valor Acta Parcial de Obra N°8:		$ 1.012.143.659	2,73%
Valor Acta Parcial de Obra N°9:		$ 719.749.930	1,94%
Valor Acta Parcial de Obra N°10:		$ 747.621.598,00	2,01
Valor Acta Parcial de Obra N°11:		$ 1.000.562.446,00	2,70%
Valor Acta Parcial de Obra N°12:		$ 4.707.418.887,53	12,68%
Valor Acta Parcial de Obra N°13:		$ 204.803.479,00	0,37%
Valor Acta Parcial de Obra N°14:		$ 325.018.384,00	0,59%
Valor Acta Parcial de Obra N°15:		$ 1.116.846.269,00	2,03%
Saldo del contrato:		$ 16.238.290.760,00	29,52%
SUMAS IGUALES	**$ 54.999.651.397**	**$ 54.999.651.397**	**100%**

7.1 ESTADO DEL ANTICIPO

Respecto al anticipo, en la Tabla 9 se muestra el valor total del anticipo, el cual corresponde al 40% del valor adicional del contrato de obra, al igual que en la Tabla 10 se ilustra el valor que se ha amortizado del anticipo, el cual es proporcional al valor del acta de obra y porcentaje del anticipo entregado al CONSORCIO ATC.

Tabla 9. Estado financiero del anticipo.

ESTADO FISCAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
VALOR DEL CONTRATO	$	54.999.651.397

VALOR DEL ANTICIPO ADICION EN RECURSOS:	$	7.153.983.556,80
Amortización del Anticipo en Acta N°14:	$	81.921.391,60
Amortización del Anticipo en Acta N°14:	$	130.007.353,60
Amortización del Anticipo en Acta N°15:	$	446.738.507,60
PORCENTAJE ACUMULADO ACTAS:		9,21%
VALOR ACUMULADO ANTICIPO ACTAS:	$	658.667.252,80
SALDO DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR:	$	6.495.316.304,00

En virtud de lo anterior, en la siguiente tabla se indica el valor total amortizado por el contratista CONSORCIO ATC a la fecha.

Tabla 10. Total, amortizado Consocio ATC.

CONTRATO N° GGH-008-005-281-2022	VALOR TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
VALOR AMORTIZADO A LA FECHA	$ 658.667.252,80	9,21%

Es importante tener en cuenta que a la fecha de corte del presente informe no se ha realizado el desembolso total del anticipo, es decir, los SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($7.153.983.553,80), el consorcio ATC constantemente está generando ordenes de desembolso del anticipo a través de la plataforma de la fiduciaria Alianza, los cuales son revisados y aprobados por la interventoría actual, dejando soportes de cada transacción.

Teniendo en cuenta lo anterior, A partir del mes de diciembre de 2025 se iniciaron los pagos a modo de anticipo de acuerdo con los requerimientos hechos por el contratista de obra, dadas las necesidades del proyecto. La interventoría ha revisado y autorizado estos pagos. A continuación, se presenta un resumen del estado financiero del anticipo:

RESUMEN DEL ANTICIPO FASE II

#	DESCRIPCIÓN	ANTICIPO	APROBADO	SALDO	% DESEMBOLSADO
1	Nóminas, mano de obra y personal profesional	$ 3.576.991.779	$ 1.724.326.102	$ 1.852.665.677	48,21%
2	Alquiler de maquinaria y equipos	$ 500.778.849	$ 41.894.279	$ 458.884.570	8,37%
3	Compra y transporte de materiales pétreos	$ 1.073.097.534	$ 53.130.258	$ 1.019.967.276	4,95%
4	Compra de insumos y materiales obra civil	$ 2.003.115.396	$ 1.469.385.890	$ 533.729.506	73,36%
	TOTAL	**$ 7.153.983.557**	**$ 3.288.736.529**	**$ 3.865.247.028**	**45,97%**

ANTICIPO DESEMBOLSADO POR MES	PAGADO	OBSERVACIÓN
diciembre/2025	$ 2.711.808.871	
enero/2026	$ 576.927.658	Corte a 31 de enero de 2026
febrero/2026		
marzo/2026		
abril/2026		
mayo/2026		
SUBTOTAL	**$ 3.288.736.529**	

TOTAL ANTICIPO DESEMBOLSADO	**$ 3.288.736.529**	**45,97%**

A continuación, se presenta el desembolso mes a mes:

RELACIÓN DE PAGOS DE ANTICIPO AUTORIZADO DICIEMBRE 2025

#	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	CODIGO	DESTINO ANTICIPO
1	9/12/2025	CG CONSTRUGALINDO	$ 440.000.213	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
2	9/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 47.629.461	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
3	9/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 451.570.012	4	Compra de insumos y materiales obra civil
4	9/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 220.051.147	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
5	9/12/2025	CIVILMED SAS	$ 531.681.550	4	Compra de insumos y materiales obra civil
6	9/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 30.183.268	4	Compra de insumos y materiales obra civil
7	12/12/2025	SIDERURGICA DEL OCCIDENTE SAS	$ 4.597.205	4	Compra de insumos y materiales obra civil
8	12/12/2025	MANCILIN LIMITADA	$ 40.405.395	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
9	12/12/2025	G&G SAS	$ 1.322.430	2	Alquiler de maquinaria y equipos
10	12/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 319.988	2	Alquiler de maquinaria y equipos
11	12/12/2025	CONSTRUMETALES DE COLOMBIA SAS	$ 9.973.198	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
12	12/12/2025	SUPER LOGISTICA DE MUDANZA SAS	$ 1.100.000	3	Compra y transporte de materiales pétreos
13	12/12/2025	CUBIERTAS SAS	$ 642.908	3	Compra y transporte de materiales pétreos
14	12/12/2025	OSPINA Y ASOCIADOS SAS	$ 2.785.134	3	Compra y transporte de materiales pétreos
15	16/12/2025	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 13.331.489	3	Compra y transporte de materiales pétreos
16	16/12/2025	FIGUEROA SALAZAR SAS	$ 2.149.865	3	Compra y transporte de materiales pétreos
17	16/12/2025	CG CONSTRUGALINDO	$ 160.873.304	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
18	16/12/2025	YEISSON AUZAQUE	$ 5.241.691	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
19	16/12/2025	MULTIOBRAS SISTEMA DRYWALL SAS	$ 10.875.360	4	Compra de insumos y materiales obra civil
20	16/12/2025	LUIS EDUARDO VELEZ FIGUEROA	$ 1.300.000	2	Alquiler de maquinaria y equipos
21	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 300.960	3	Compra y transporte de materiales pétreos
22	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 2.189.050	2	Alquiler de maquinaria y equipos
23	20/12/2025	COVAL COMERCIAL SAS	$ 1.198.583	4	Compra de insumos y materiales obra civil
24	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 1.584.502	2	Alquiler de maquinaria y equipos
25	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 311.520	3	Compra y transporte de materiales pétreos
27	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 2.292.666	2	Alquiler de maquinaria y equipos
28	20/12/2025	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 1.648.680	2	Alquiler de maquinaria y equipos
29	20/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 341.320	2	Alquiler de maquinaria y equipos
30	20/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 319.988	2	Alquiler de maquinaria y equipos
31	20/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 3.775.988	2	Alquiler de maquinaria y equipos
32	20/12/2025	ESCOLTRAMS SEGURIDAD LTDA	$ 39.227.767	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
33	20/12/2025	ESCOLTRAMS SEGURIDAD LTDA	$ 35.181.536	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
34	20/12/2025	FERRETERIA SU PROVEEDOR SAS	$ 6.399.018	3	Compra y transporte de materiales pétreos
35	20/12/2025	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 8.588.555	3	Compra y transporte de materiales pétreos
36	20/12/2025	JOSE GABRIEL PABON ORTIZ	$ 1.282.500	2	Alquiler de maquinaria y equipos
37	22/12/2025	ALIRIO ARENAS	$ 474.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
38	22/12/2025	FRANCISCO JAVIER AYALA	$ 553.500	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
39	22/12/2025	JHON FREIMAN BEDOYA	$ 567.111	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
40	22/12/2025	RIGOBERTO CAICEDO	$ 541.200	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
41	22/12/2025	CESAR ESNEIDER FRANCO	$ 498.150	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
42	22/12/2025	GERMAN MONTES CANO	$ 553.500	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
43	22/12/2025	ESNEYDER JOSUE PAEZ	$ 553.500	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
44	22/12/2025	RAFAEL ENRIQUE PINTO	$ 541.200	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
45	22/12/2025	CARLOS ALBERTO REYES	$ 567.111	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
46	22/12/2025	JESUS ARLEN RODRIGUEZ	$ 580.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
47	22/12/2025	NEVER ALONSO SUAREZ	$ 580.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
48	22/12/2025	ENDER JOSE TIMAURE	$ 554.222	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
49	22/12/2025	MISAEL URREA GUTIERREZ	$ 580.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
50	22/12/2025	JHOVANY ALEJANDRO VELASQUEZ	$ 750.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
51	23/12/2025	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 2.391.380	4	Compra de insumos y materiales obra civil
52	23/12/2025	SUMIELECTRICOS E INGENIERIA SAS	$ 21.763.656	4	Compra de insumos y materiales obra civil
53	24/12/2025	DISEÑO TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	$ 13.698.547	4	Compra de insumos y materiales obra civil
54	24/12/2025	VICTOR HUGO JIMENEZ	$ 12.618.375	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
55	24/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 66.257.937	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
56	24/12/2025	AIRES MODERNOS SAS	$ 78.841.479	4	Compra de insumos y materiales obra civil
57	24/12/2025	INGENIERIA PATOLOGIA Y CONSTRUCCION V&S SAS	$ 79.100.884	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
58	24/12/2025	CONSTRUMETALES DE COLOMBIA SAS	$ 11.627.174	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
59	24/12/2025	G&G SAS	$ 6.226.075	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
60	24/12/2025	CONSTRUMETALES DE COLOMBIA SAS	$ 5.457.972	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
61	24/12/2025	EDUARD ARLEY HINESTROZA GRUESO	$ 5.173.123	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
62	27/12/2025	FERRETERIA SU PROVEEDOR SAS	$ 34.415.861	4	Compra de insumos y materiales obra civil
63	27/12/2025	GLOBACONS SAS	$ 2.337.329	4	Compra de insumos y materiales obra civil
64	27/12/2025	TUVALREP SAS	$ 10.340.330	4	Compra de insumos y materiales obra civil
65	27/12/2025	INGENIERIA PATOLOGIA Y CONSTRUCCION V&S SAS	$ 18.833.763	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
66	29/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 204.106	2	Alquiler de maquinaria y equipos
67	29/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 1.164.402	2	Alquiler de maquinaria y equipos
68	29/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 3.104.197	2	Alquiler de maquinaria y equipos
69	29/12/2025	TUVALREP SAS	$ 1.930.945	4	Compra de insumos y materiales obra civil
70	29/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 213.340	2	Alquiler de maquinaria y equipos

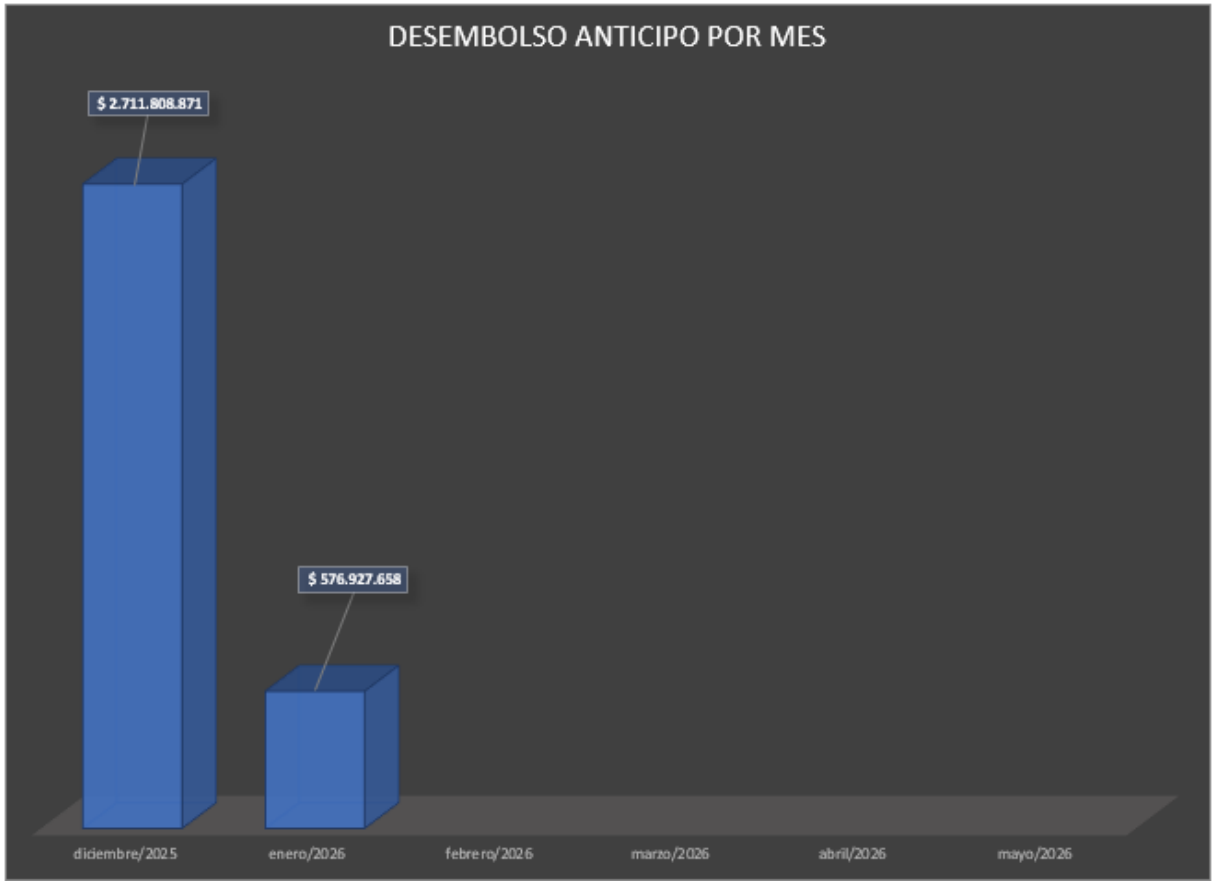
71	29/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 197.249	2	Alquiler de maquinaria y equipos
72	29/12/2025	SUPER LOGISTICA DE MUDANZAS SAS	$ 1.200.000	3	Compra y transporte de materiales pétreos
73	29/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 2.210.738	2	Alquiler de maquinaria y equipos
74	29/12/2025	CONTROLAR INGENIERIA SAS	$ 1.062.500	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
75	29/12/2025	INFINITY INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	$ 9.105.540	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
76	29/12/2025	WILMER ANDRES GOMEZ HIGUITA	$ 4.718.739	2	Alquiler de maquinaria y equipos
77	29/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 801.320	2	Alquiler de maquinaria y equipos
78	29/12/2025	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 751.238	2	Alquiler de maquinaria y equipos
79	30/12/2025	COVAL COMERCIAL SAS	$ 892.018	4	Compra de insumos y materiales obra civil
80	30/12/2025	EDUARDO CALDERON OROZCO	$ 3.886.659	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
81	30/12/2025	PROESA GLEASON S.A	$ 2.098.121	2	Alquiler de maquinaria y equipos
82	30/12/2025	BREISMAN ALEJANDRO BENAVIDES	$ 4.146.984	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
83	30/12/2025	JAIME ENRIQUE DE LA ROCHE	$ 1.886.152	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
84	30/12/2025	DANIELA ANDREA NARVAEZ	$ 2.113.852	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
85	30/12/2025	JUAN DAVID OSORIO REYES	$ 2.495.693	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
86	30/12/2025	BERTHA YOLIMA SANTACRUZ	$ 3.219.300	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
87	30/12/2025	DANIEL SEPULVEDA PEÑARANDA	$ 2.556.698	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
88	30/12/2025	CAMILO ZAMBRANO HERNANDEZ	$ 4.944.300	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
89	30/12/2025	SISTEMAS ELECTRICOS Y COMUNICACIONES SAS	$ 3.484.500	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
90	30/12/2025	CONSTRUGALINDO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	$ 163.217.545	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
91	30/12/2025	YEISSON AUZAQUE	$ 7.804.408	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
92	30/12/2025	HECTOR DE JESUS GONZALES	$ 4.647.097	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
93	30/12/2025	HR7 AMBIENTAL SAS	$ 20.097.600	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
		TOTAL	**$ 2.711.808.871**		

Nóminas, mano de obra y personal profesional	$ 1.446.441.337
Alquiler de maquinaria y equipos	$ 31.840.562
Compra y transporte de materiales pétreos	$ 36.809.449
Compra de insumos y materiales obra civil	$ 1.196.717.523
Total	**$ 2.711.808.871**

RELACIÓN DE PAGOS DE ANTICIPO AUTORIZADO ENERO 2026

#	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	CODIGO	DESTINO ANTICIPO
1	5/01/2026	ALIRIO ARENAS	$ 1.580.380	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
2	5/01/2026	FRANCISCO JAVIER AYALA	$ 1.848.295	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
3	5/01/2026	RIGOBERTO CAICEDO	$ 1.829.671	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
4	5/01/2026	CESAR FRANCO BORJA	$ 1.362.772	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
5	5/01/2026	GERMAN MONTES CANO	$ 1.848.295	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
6	5/01/2026	ESNEIDER PAEZ LUCENA	$ 1.848.295	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
7	5/01/2026	RAFAEL ENRIQUE PINTO	$ 1.829.671	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
8	5/01/2026	ENDER JOSE TIMAURE	$ 1.898.532	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
9	5/01/2026	JHON FREIMAN BEDOYA LOPEZ	$ 1.068.533	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
10	5/01/2026	CARLOS ALBERTO REYES	$ 1.068.533	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
11	5/01/2026	JESUS ARLEN RODRIGUEZ	$ 1.068.533	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
12	5/01/2026	NEVER ALFONSO SUAREZ	$ 1.068.533	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
13	5/01/2026	MISAEL URREA GUTIERREZ	$ 1.068.533	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
14	5/01/2026	JHOVANY ALEJANDRO VELASQUEZ	$ 1.380.000	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
15	5/01/2026	BRANDON YESID GAVIRIA	$ 1.134.995	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
16	9/01/2026	CONSTRUGALINDO ARQUITECTURA E INGENIERIA	$ 163.217.545	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
17	13/01/2026	O2 INGENIEROS SAS	$ 3.487.786	3	Compra y transporte de materiales pétreos
18	14/01/2026	CL INGENIERIA COMERCIAL SAS	$ 11.857.664	4	Compra de insumos y materiales obra civil
19	16/01/2026	EDUARDO CALDERON INGENIERIA SAS	$ 1.422.333	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
20	16/01/2026	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	$ 12.680.675	4	Compra de insumos y materiales obra civil
21	16/01/2026	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 910.800	3	Compra y transporte de materiales pétreos
22	16/01/2026	TECNIESTRUCTURAS LTDA	$ 1.865.991	2	Alquiler de maquinaria y equipos
23	16/01/2026	CONSTRUMETALES DE COLOMBIA SAS	$ 12.979.674	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
24	16/01/2026	O2 INGENIEROS SAS	$ 6.503.423	3	Compra y transporte de materiales pétreos
25	16/01/2026	SUPER LOGISTICA DE MUDANZAS SAS	$ 1.400.000	3	Compra y transporte de materiales pétreos
26	16/01/2026	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 90.392.446	4	Compra de insumos y materiales obra civil
27	16/01/2026	PROESA GLEASON SA	$ 1.872.076	2	Alquiler de maquinaria y equipos
28	16/01/2026	SUMIELECTRICOS E INGENIERIA SAS	$ 19.073.846	4	Compra de insumos y materiales obra civil
29	16/01/2026	VICTOR HUGO JIMENEZ	$ 13.594.608	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
30	16/01/2026	GRUPO INGENIERIA G & G SAS	$ 5.654.932	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
31	20/01/2026	YEISSON ALEJANDRO AUZAQUE	$ 10.088.877	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
32	20/01/2026	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	$ 751.238	2	Alquiler de maquinaria y equipos
33	27/01/2026	EDUARDO CALDERON INGENIERIA SAS	$ 1.388.093	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
34	27/01/2026	EDUARDO CALDERON INGENIERIA SAS	$ 1.314.061	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
35	27/01/2026	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS	$ 5.291.472	4	Compra de insumos y materiales obra civil
36	29/01/2026	JOSE GABRIEL PABON ORTIZ	$ 1.282.500	2	Alquiler de maquinaria y equipos
37	29/01/2026	FUNDACION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIAL	$ 4.281.912	2	Alquiler de maquinaria y equipos
38	29/01/2026	CONTROLAR INGENIERIA SAS	$ 1.211.250	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
39	29/01/2026	O2 INGENIEROS SAS	$ 4.018.800	3	Compra y transporte de materiales pétreos
40	29/01/2026	GLOBACONS SAS	$ 1.023.051	4	Compra de insumos y materiales obra civil
41	29/01/2026	HOLCIM COLOMBIA SA	$ 19.784.940	4	Compra de insumos y materiales obra civil
42	29/01/2026	NACIONAL DE ELECTRICOS HH LTDA	$ 25.841.880	4	Compra de insumos y materiales obra civil
43	29/01/2026	COVAL COMERCIAL SAS	$ 2.568.392	4	Compra de insumos y materiales obra civil
44	29/01/2026	ALMACENES CORONA SAS	$ 84.154.001	4	Compra de insumos y materiales obra civil
45	29/01/2026	AIRES MODERNOS S.A.S.	$ 45.109.821	1	Nóminas, mano de obra y personal profesional
		TOTAL	**$ 576.927.658**		

Nóminas, mano de obra y personal profesional	$ 277.884.765
Alquiler de maquinaria y equipos	$ 10.053.717
Compra y transporte de materiales pétreos	$ 16.320.809
Compra de insumos y materiales obra civil	$ 272.668.367
Total	**$ 576.927.658**


DESEMBOLSO ANTICIPO POR MES
$ 2.711.808.871
$ 576.927.658
diciembre/2025
enero/2026
febrero/2026
marzo/2026
abril/2026
mayo/2026

8 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O COMPROMISOS OBRA

Rol Social Crítico: El Hospital La Buena Esperanza E.S.E. es el único centro público de referencia para la población de Yumbo, especialmente la vulnerable, y su continuidad es indispensable para la salud pública municipal.

Deterioro e Incumplimiento Normativo: La infraestructura antigua se encuentra en un estado avanzado de deterioro y no cumple con las condiciones mínimas de accesibilidad ni la normatividad vigente, lo que compromete la seguridad del paciente y justifica la necesidad urgente de la nueva obra.

Compromiso Institucional: La formalización del Convenio Interadministrativo entre el Hospital y la Secretaría Local de Salud, junto con la obtención de la viabilidad técnica (julio de 2022), demuestra el compromiso institucional con la solución del déficit de infraestructura.

Ampliación del Alcance y Plazo: El proyecto ha sufrido modificaciones significativas en su ejecución, evidenciadas en el Otrosí N°12 (agosto de 2025). Esta modificación extendió el plazo de terminación de la obra hasta el 26 de mayo de 2026 y adicionó $17.884.958.892 al valor del Contrato de Obra, lo que eleva el valor total a $54.999.651.397.

Refuerzo de la Supervisión: La constante renovación y refuerzo de los contratos de interventoría, incluyendo el reciente Contrato N° GGH-008-003-428-2025 (vigente hasta diciembre de 2025), indican el esfuerzo de la entidad contratante por mantener un control exhaustivo sobre la calidad y el cumplimiento de los procesos constructivos, a pesar de las prórrogas.

En virtud de lo anterior, la ejecución del proyecto sigue siendo un imperativo para el Municipio de Yumbo. Si bien la obra ha requerido ajustes en tiempo y presupuesto para garantizar el cumplimiento de los estándares, es crucial que los equipos de supervisión y gestión internos mantengan el control riguroso para asegurar que la nueva planta física se entregue en la fecha prorrogada (mayo de 2026) y se logre el objetivo de brindar un servicio de salud eficiente y de alta especialidad a la comunidad.

La interventoría hizo seguimiento en campo, realizando verificaciones diarias de las actividades ejecutadas, así como a consolidar la información disponible de manera rigurosa para garantizar un reporte transparente y confiable.

Aunque la interventoría ha implementado el seguimiento diario, se debe potenciar la comunicación entre las partes involucradas (Hospital, Contratista e Interventoría) para resolver de manera inmediata los imprevistos surgidos en campo y en el ámbito administrativo. Por lo que se debe coordinar sesiones de seguimiento periódicas y obligatorias que incluyan al Contratista y al Supervisor del proyecto, a fin de optimizar el flujo de información y la toma de decisiones, garantizando así el cumplimiento de los plazos contractuales.

A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 74,95 %. Si bien este porcentaje es significativo, es crucial mantener un ritmo de ejecución constante para dar cumplimiento al nuevo plazo contractual establecido para mayo de 2026. Cabe señalar que el avance durante el mes de enero se vio afectado por retrasos derivados de la intensidad de la ola invernal; las constantes precipitaciones impactaron especialmente las labores de vías y urbanismo, impidiendo el cumplimiento de los tiempos previstos para dicho periodo.

Dado que la obra ha requerido ajustes previos en tiempo y presupuesto para garantizar los estándares de calidad, es imperativo que los equipos de gestión y la interventoría velen por la optimización de los recursos restantes. Se recomienda ajustar el cronograma de actividades de manera inmediata para mitigar el impacto de las condiciones climáticas y asegurar una finalización exitosa que permita brindar un servicio de salud eficiente a la comunidad de Yumbo.

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

Foto 1. Realce cámara de inspección tipo b.



Foto 2. Limpieza e inspección de redes con CCTV.



Foto 3. Cable UTP CAT6A.



Foto 4. Fundición de concreto pavimento vias.



Foto 5. Bordillo en concreto reforzado.



Foto 6. Anden en concreto de 3000.



Foto 7. Excavación para sumideros.



Foto 8. Colchón de grava para sumideros.



Foto 9. Construcción caja domiciliar sencilla.



Foto 10. Instalación de junta antisísmica.



Foto 11. Tubería EMT ¾.



Foto 12. Bandeja ducto cerrado.



Foto 13. Acometidas eléctricas.

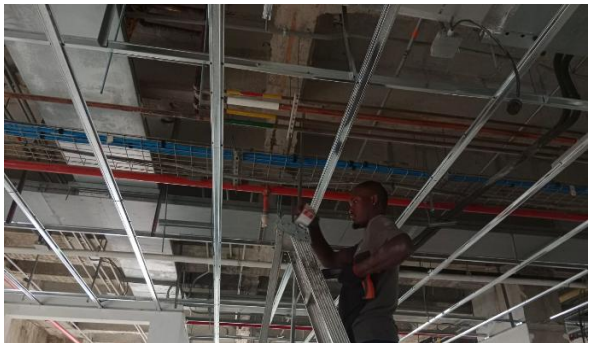


Foto 14. Estructura para cielo falso.



Foto 15. Granito pulido para elemento de cenefa.



Foto 16. Repello impermeabilizado escaleras administración.



Foto 17. Instalación enchape cerámica pisos baños.



Foto 18. Instalación de granito pulido para escaleras.



Foto 19. Instalación Tubería y accesorios acero al carbón.



Foto 20. Gabinete clase III.



Foto 21. Instalación tecnología VRF.



Foto 22. Manguera poliuretano de 1/4 del área de odontología.



Para constancia se firma en Yumbo a los 31 días del mes de enero de 2026.

MARCO HOYOS OSORIO.
Representante legal Consitec Ingeniería

Proyectó: PCC
Revisó: MHO
Original: Información Interventoría/Informes

10 Anexo informe SST interventoría

INFORME SST DE INTERVENTORÍA N°4

PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

Elaborado por:

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E DEL MUNICIPIO DE YUMBO

Presentado a:

Dr. Julián Andrés Velásquez Echeverry – Supervisor

Arq. Andrés Garzón Valdivieso – Apoyo a la supervisión

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO

ENERODE 2026

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 4
2 INTRODUCCIÓN 5
3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4 ALCANCE DEL PROYECTO 7
5 GESTIÓN SOCIAL 8
8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 8
8.2 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 8
8.3 POLÍTICAS DE EMPLEO Y PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN 9
8.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PRIVADO Y PÚBLICO. 9
6 GESTIÓN AMBIENTAL 9
PROGRAMA 1: ADECUACIÓN DE CAMPAMENTO 10
PROGRAMA 2: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA POR EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO, GASES Y RUIDO 11
PROGRAMA 3: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 11
PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 12
PROGRAMA 5: CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES 13
7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST 13
PROGRAMA: CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS DE USO TEMPORALES. 17
8 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES AREA SST 26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Verificación actas de vecindad del inicio del proyecto..... 9
Tabla 2. Listado de maquinaria y equipos en obra entre el 01 y el 31 de enero de 2026. 14
Tabla 3. Personal de obra Consorcio ATC..... 20
Tabla 4. Relación personal de cerramiento GRUPO INGENIERIA G&G S.A.S. 20
Tabla 5 . Relación personal de obra Aires Modernos. 20
Tabla 6. Relación personal CONTRATISTA EDUAR HINESTROZA..... 21
Tabla 7 Relación de personal Instalación TM SAS. 21
Tabla 8 relación de personal de Iberia. 21
Tabla 9 Relación de personal de Construmetales. 22
Tabla 10 Personal de Tecnología e ingeniería. 22
Tabla 11 Personal de CONSTRUGALINDO. 22
Tabla 12 Personal eléctrico TESTATEL. 24

LISTADO DE FOTOS

Foto 1 Visita del personal del hospital 8
Foto 2 Retiro de material solido de la obra. 10
Foto 3. Nuevas instalaciones adecuadas para oficinas del equipo de trabajo encargado del proyecto. 11
Foto 4 Zona de almacenamiento de materiales. 11
Foto 5. Escombros en obra. 12
Foto 8 Maquinaria, equipos y herramientas usadas en obra del 01 y el 31 de enero 2026. 16
Foto 9 Señalización de áreas de peligro y señalética rutas de evacuación. 18

1 ANTECEDENTES

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es una instalación crítica e indispensable para la atención de emergencias en el Municipio de Yumbo y su área de influencia. Ya que actualmente cuenta con una infraestructura limitada, el hospital no puede ofrecer cobertura completa de servicios, debido a que su infraestructura física no es adecuada para manejar ciertas necesidades de atención, esta limitación obliga al hospital a buscar servicios de apoyo en hospitales o centros de salud cercanos.

Por otra parte, El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E. es el único centro público de referencia en el municipio. Desde su fundación, se ha dedicado a atender las necesidades de salud de la población vulnerable y de bajos recursos, un rol social que le ha otorgado gran prestigio entre las clases populares y que debe ser sostenido. Sin embargo, las actuales instalaciones han sufrido un deterioro avanzado y requieren una intervención radical. El hospital presenta serias deficiencias, ya que sus instalaciones actuales no cumplen con las condiciones mínimas de accesibilidad, comodidad y normatividad requeridas para la atención de pacientes, además posee una baja capacidad resolutiva para manejar diversas urgencias, emergencias y problemas de salud. En definitiva, el estado actual del hospital le impide afrontar de manera adecuada la variedad de patologías que aquejan a los ciudadanos del Municipio de Yumbo.

Teniendo en cuenta la situación actual, es evidente que el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo se encuentra en una situación crítica que requiere una intervención urgente y significativa. La falta de una infraestructura adecuada no solo compromete la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente, sino que también pone en riesgo la capacidad esencial del hospital para servir a la población más vulnerable del municipio y sus alrededores. En conclusión, la rehabilitación o ampliación de sus instalaciones es imperativa. Esta acción garantizará que el centro de salud siga siendo un pilar en la atención sanitaria, mejorando su capacidad para enfrentar las necesidades de salud actuales y futuras de la comunidad.

En virtud de lo expuesto y buscando una solución a la problemática de infraestructura, el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO y la Secretaría Local de Salud Municipal han celebrado un Convenio Interadministrativo. Este convenio tiene como objetivo principal aunar esfuerzos para la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO. El propósito final de este acuerdo es la consecución de los recursos necesarios para construir las nuevas instalaciones, las cuales incluirán servicios de baja complejidad y servicios complementarios.

2 INTRODUCCIÓN

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., reconociendo la necesidad crítica de mejorar la infraestructura de salud del municipio y cumplir con los estándares normativos, ha impulsado durante varios años la construcción de una nueva planta física. El proyecto, presentado ante la Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio de Salud, obtuvo la viabilidad técnica el 13 de julio de 2022 por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. Para la ejecución de esta obra, el Hospital y la Secretaría de Salud Municipal formalizaron un Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos.

Tras el convenio, se llevó a cabo un proceso de licitación pública que resultó en la adjudicación al CONSORCIO ATC, formalizada mediante el Contrato de Obra N°GGH-008-005-281-2022. El objeto de este contrato es la CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E., de acuerdo con los estudios y diseños previos.

La supervisión del proyecto inició con la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E (noviembre 2022 – julio 2024), y fue continuada por la empresa GRUPO CONSITEC INGENIERÍA S.A.S., que asumió la interventoría técnica, jurídica, ambiental, financiera y administrativa mediante sucesivos contratos.

Debido a la complejidad y solicitud del contratista, el proyecto ha experimentado varias modificaciones contractuales. La más reciente, formalizada el 26 de agosto de 2025 (Otrosí N°12), ajustó el plazo del contrato de obra hasta el 26 de mayo de 2026 e incorporó una adición en valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.884.958.892), elevando el valor total del contrato de obra a CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($54.999.651.397,00).

Para garantizar un control más exhaustivo y mejorado sobre los procesos constructivos, se formalizó el Contrato N° GGH-008-003-428-2025 el 30 de septiembre de 2025. Este contrato, con una vigencia de tres meses (del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025) y un valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($660.800.000,00), tiene como objetivo principal asegurar un control riguroso en todas las áreas funcionales del proyecto de obra.

El Hospital y la Secretaría de Infraestructura Municipal han designado equipos profesionales para realizar la supervisión interna y la gestión de la obra, con el fin de garantizar el progreso continuo y ágil de la ejecución.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se lleva a cabo en Yumbo, uno de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca y forma parte integral del Área Metropolitana de Cali, localizándose específicamente al norte de la ciudad capital. Límites Territoriales: Norte con el Municipio de Vijes, Sur: con el Municipio de Santiago de Cali, Oriente: con el Municipio de Palmira y Occidente: con el Municipio de La Cumbre y la Cordillera Occidental. Su estructura territorial posee una división administrativa clara, que incluye: Zona Urbana: Conformada por 4 comunas y 36 barrios y el área Rural: Compuesta por 10 corregimientos y 26 veredas.

Figura 1. Localización general del proyecto.



Fuente: Hospital la Buena Esperanza de Yumbo.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto principal la construcción de la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza del Municipio de Yumbo.

El alcance de esta obra busca dos metas fundamentales:

Cumplimiento Normativo: Asegurar que la nueva infraestructura cumpla con todos los estándares normativos requeridos.

Mejora del Servicio: Ofrecer un servicio de salud eficiente con mayores especialidades, mejorando significativamente las condiciones de la infraestructura de salud en el Municipio de Yumbo.

5 GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos de obra. Ésta permite que las comunidades cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento de los proyectos, motivo por lo que el contratista de obra debe tener un programa de participación ciudadana y programa de conservación del patrimonio inmobiliario privado y público.

En el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo se le recomienda al personal del Hospital La Buena Esperanza que realiza las visita a la nueva sede, hacer el recorrido con los mínimos elementos de protección personal.

Foto 1 Visita del personal del hospital



Fuente propia de interventoría

8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Para este periodo de tiempo se encuentran realizando las actividades propias de la ejecución de la obra y no se recibió solicitud de reunión y/ o visitas de la comunidad, así como tampoco de las entidades públicas (IAS). En este periodo de tiempo se han recibido visitas del personal del hospital realizando inspección de las instalaciones y de las oficinas de las áreas administrativas.

8.2 PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Respecto a este programa, el contratista de obra estableció un PAC – Punto de atención a la comunidad, ubicado en el área de influencia en el barrio ciudadela portales de Comfandi en la dirección carrera 11E # 14A-219, donde además cuenta con una línea de atención al usuario con el siguiente número de celular: 3164871076, esto es con el fin de brindar mayor información a la comunidad, los

horarios de atención son de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, este PAC cuenta con elementos de emergencias para atender algún tipo de incidente o accidentes al personal de obra o visitantes. A la fecha no se ha presentado ninguna PQRS.

8.3 POLÍTICAS DE EMPLEO Y PROCEDIMIENTOS DE VINCULACIÓN

En este periodo de tiempo la interventoría solicitó al contratista CONSORCIO ATC, las hojas de vida recibidas de mano de obra calificada y no calificada, para realizar seguimiento de estas en la vinculación laboral de la obra, estas contrataciones se realizan por medio del contratista y sub-contratistas, después de realizar el análisis de cada una y según el personal solicitado en obra.

8.4 PROGRAMA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO PRIVADO Y PÚBLICO.

Parte de la arquitectura doméstica del sector evidencia transformaciones importantes que claramente afectan sus características físicas y especiales, e inician procesos de pérdida de los valores patrimoniales, tanto de la arquitectura como del urbanismo del sector.

La interventoría en su verificación no encuentra que el contratista al inicio del proyecto realizo actas de vecindad las cuales se generan con el fin de salvaguardar las vías y los predios aledaños existentes y de tal forma evitar daños por el proceso constructivo.

A la fecha de avance del contrato no se ha presentado ninguna modificación ni actualización por daños o reconstrucción de predios o vías en la Tabla 1 se especifica el estado de las actas de vecindad que la interventoría revisó y aprobó.

Tabla 1. Verificación actas de vecindad del inicio del proyecto.

CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
0	Incompleta	La interventoría solicita al contratista hacer las actas de vecindad de cierre cuando el contrato se encuentre en su liquidación.

6 GESTIÓN AMBIENTAL

La construcción de obras de infraestructura engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible: el mejoramiento de la infraestructura para la calidad de vida y el desarrollo económico, sin que ello implique deterioro ambiental.

Una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales. Cada uno cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada. Al constructor le corresponde diseñar teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y construir con mínima generación de

contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo social o económico en su área de influencia. La participación de la comunidad vecina es garante de la responsabilidad del constructor y del adecuado desarrollo cotidiano de la obra, mientras que las autoridades ambientales y de planeación deberán velar porque el proceso armonice con la protección del patrimonio ambiental común y con los planes de desarrollo.

Durante el periodo del presente informe, el contratista CONSORCIO ATC, realiza la limpieza de las áreas interna y exterior de la infraestructura en construcción y dispone de estos residuos en las áreas externas de la construcción realizando clasificación de los residuos, los cuáles son recogidos periódicamente por la empresa de servicio de aseo del Municipio.

Foto 2 Retiro de material solido de la obra.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

PROGRAMA 1: ADECUACIÓN DE CAMPAMENTO

El contratista adecua algunas áreas de la construcción como oficinas para los ingenieros de ATC, profesional SST, interventoría y los subcontratistas, así como también se adecuo un espacio para acopio de herramientas, elementos como tubería, cemento, pintura y materiales necesarios para la construcción.

Es un espacio donde los colaboradores y contratistas dejan sus pertenencias y alimentos durante la jornada laboral, es un espacio limpio, que permite tener mejor calidad en el bienestar de estos en el momento de consumir los alimentos; en este periodo de tiempo de entrega de este informe se encuentra realizando las vías de acceso al hospital, lo que ha mejorado significativamente el ingreso y salida de la obra, minimizando los peligros y riesgos en la temporada de lluvias.

Foto 3. Nuevas instalaciones adecuadas para oficinas del equipo de trabajo encargado del proyecto.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

Foto 4 Zona de almacenamiento de materiales.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA

PROGRAMA 2: CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA POR EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO, GASES Y RUIDO.

La contaminación atmosférica se produce por el uso de equipos, máquinas y/o vehículos que su fuente de energía sea derivada del petróleo como lo es la gasolina y el ACPM, y se mitiga la mayor contaminación al medio ambiente mediante los mantenimientos preventivos. Actividad que es supervisada por la interventoría periódicamente, verificando y realizando inspecciones a los vehículos, solicitando la respectiva documentación como: la técnico-mecánica, mantenimiento preventivo y los formatos de Inspecciones de vehículo al contratista de obra.
Los colaboradores que laboran con maquinarias o equipo que producen ruido no superior al de fabricación de estos, se les hace entrega de tapa oídos, minimizando el deterioro acústico.

PROGRAMA 3: MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión de residuos sólidos contempla la recolección, el transporte, tratamiento, reciclado y eliminación de los materiales de desecho. El contratista CONSORCIO ATC ha realizado disposición final

del material de excavación en el área de disposición final y el material aprovechable se utiliza como relleno dentro de la obra.
La interventoría va definiendo y evaluando los impactos y afectaciones ambientales producidos por la generación de materiales y residuos del proceso constructivo de obra, como resultado de lo anterior, se plantea un conjunto de medidas tendientes a manejar y disponer adecuadamente los desechos y material sobrante que se generan de los procesos constructivos.

Por ello, al momento de presentar este informe se le recuerda al CONSORCIO ATC recoger los escombros que se encuentran en los alrededores de la construcción de la infraestructura.
Así como realizar clasificación de los desechos plásticos, metales, papel y madera de los escombros facilitando el ingreso al centro de residuos sólidos.

Foto 5. Escombros en obra.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

PROGRAMA 4: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

La interventoría para dar cumplimiento al programa verifica el llenado del tanque de combustible de las maquinarias, el cual realizan en una zona adecuada con su respectivo kit de derrames y las volquetas en una estación de servicio autorizada, además de eso la profesional SST del contratista deberá realizar la respectiva socialización con el personal de las fichas técnicas de las diferentes sustancias químicas (aceite automotor, ACPM, gasolina, entre otras) utilizadas en obra.

Se solicita mantener la adecuación y señalización de combustible en el área del almacén, así como rotulados los recipientes usados para transporte de combustible, almacenar y dar disposición final a los aceites residuales de los vehículos usados en la obra, producidos en el momento de realizar mantenimiento preventivo de los mismos.

En este periodo de tiempo se ha realizado el llenado de combustible de la maquinaria amarilla que se encuentra en obra, por medio del vehículo designado para la recarga de combustible de la maquinaria en el momento en que esta lo necesite, de esta forma no se realiza acopio de combustible en obra.

PROGRAMA 5: CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES

Antes del inicio de actividades, capacitar a todo el personal en relación con:

- Riesgos asociados de cada oficio.
- Uso de tapa bocas por material particulado.
- Uso de casco para protección de cabeza por objetos que pueden caer desde la parte superior de la obra.
- Protección del medio ambiente orden limpieza y aseo.

Teniendo en cuenta lo acotado anteriormente, el contratista realiza actividades que le permiten mantener un área aseada y despejada de malezas que puedan ser casa o guarida de roedores que posiblemente sean portadores de enfermedades o reptiles que puedan causar accidentes ofídicos en el personal administrativo u operativo.

En este periodo de tiempo los alrededores de la obra se encuentran en construcción de las vías de ingreso y salida del hospital, por ello los alrededores se encuentran limpio de pastos y malezas.

Fomentando la cultura de orden y aseo, se realiza la capacitación al personal de la importancia de separar los desechos producto de los alimentos consumidos en la obra, para este periodo de entrega de informe, el contratista debido de retirar los puntos ecológicos para realizar intervención en la ejecución de actividades para el avance de obra, por ello se le solicita al contratista reubicar nuevamente los puntos ecológicos, manteniendo así la obra limpia.

7 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un tema que ha tomado gran importancia en los últimos tiempos; ya que el cuidado de los trabajadores, quienes son el activo más importante de una empresa y factor fundamental en la obra, la prevención de riesgos y generar ambientes sanos, se ha convertido en uno

de los principales objetivos de las organizaciones, debido a que la materialización de accidentes y enfermedades laborales afecta directamente el factor económico de la empresa. No obstante, y a pesar de que con esto se busca el bienestar de los colaboradores, se han encontrado bastantes inconvenientes, entre ellos la falta de personal profesional en obra por cada subcontratista, la falta de cultura y prevención de los trabajadores. Para este caso, en lo que respecta al sector de la construcción en donde los trabajadores se ven expuestos a diversos riesgos, por el uso constante de herramientas, materiales, equipos, maquinarias, por realizar trabajo en alturas.

El contratista CONSORCIO ATC, con relación a la implementación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) entre el 01 al 31 de enero de 2026, para la verificación de la interventoría durante los recorridos de obra, realizó las siguientes inspecciones de obra en compañía del contratista para dar cumplimiento al programa. A continuación, se relaciona los aspectos de Seguridad y la Salud en el Trabajo SST efectuados por el contratista de obra, supervisados por la interventoría.

MAQUINARIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y MANUALES.

Se verifica en la obra el adecuado uso de la maquinaria, equipos, herramientas manuales y eléctricas, en el cumplimiento de las actividades a realizar por cada tarea designada, en la siguiente tabla se relaciona la información de estos en obra.

Tabla 2. Listado de maquinaria y equipos en obra entre el 01 y el 31 de enero de 2026.

TIPO	MARCA/ REFERENCIA	MODELO
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	DEERE 310SK 4X4	
MINICARGADOR	BOBCAT S570	
PULIDORA	EMTCP	
TALADRO PERCUTOR	MAKITA	
TROMPO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
TRONZADORA PARA HIERRO	TRUPER	
MOTOBOMBA	BOMBA FORTE	2024
TALADRO RECARGABLE	DEWALL 20VMAX XR 5 AH	
DESTRONCADORA DE CONCRETO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
PLUMA GRUA	MAQUITEC	
BOMBA DE ESPALDA	ROYAL CONDOR	
GUADAÑA	STIHL	
TRONZADORA PARA ALUMINIO	DEWALT	
TRONZADORA PARA CONCRETO	PROCEQ	
MARTILLO MANUAL	GENERICOS, MAKITA, TRUPER	
SOLDADOR ELECTRICO	SKYARC 2050	
ESCUADRA	CARPINTER	

NIVEL DE MANO	CARPINTER	
PALUSTRE	STANLEY	
PULIDORA PEQUEÑA	MAKITA M9507	
CARRETILLA PARA CONSTRUCCIÓN (BOOGY)	IMSA	
PALAS	STANLEY	
BARRAS	SATNLEY	
PICAS	STANLEY	
FLEXÓMETROS	STANLEY, LUFKIN	
PALUSTRE	STANLEY	
ESPATULA	STANLEY	
ATORNILLADORES (PALA- ESTRELLA)	ATILA	
ESTENCIÓN ELECTRICA ENCAUCHETADO	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
ANDAMIOS	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
ARNÉS	EPISAFETY	2025
ESLINGA	EPISAFETY	2025
LÍNEA DE VIDA	EPISAFETY	2025
LLANA	STANLEY	
ALICATE	TRUPER	
CORTAFRÍO	TRUPER	
CODAL O REGLA METÁLICA	GENÉRICO	
PLATACHO	GENÉRICO	
FORMALETAS DE HIERRO	GENERICO	
ESCALERA TIPO TIJERA	INFORMACIÓN POR VERIFICAR	
PULIDORA GRANDE	TRUPPER	
EXTENSIÓN ELECTRICA	GENERICA	
RETROEXCAVADORA ORUGA		
RETROEXCAVORA DE LLANTAS		
VIBROCOMPACTOR		
MOTONIVELADORA		
VOLQUETAS	VOLVO, INTERNATIONAL	

Foto 6 Maquinaria, equipos y herramientas usadas en obra del 01 y el 31 de enero 2026.





Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

PROGRAMA: CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA Y SITIOS DE USO TEMPORALES.

Con el propósito de garantizar la seguridad del personal de obra y personal externo, el contratista de obra debe disponer bajo su exclusiva responsabilidad de señalización adecuada en las zonas en que a raíz de los trabajos realizados o en ejecución se originen situaciones de riesgo, de acuerdo con lo anterior, en los recorridos de obra la interventoría verifica la correcta señalización de la obra y el cumplimiento de socialización de esta con los trabajadores, al igual que la orientación de los accesos de forma clara y sencilla.

Durante la ejecución de actividades en este periodo del proyecto, la interventoría solicita realizar señalización en áreas con peligro de alto riesgo y realiza verificación mediante recorridos en la obra de que el contratista cumpla con esta solicitud, a la fecha por solicitud de la interventoría el contratista realiza diariamente el mantenimiento de los cerramientos, permitiendo la delimitación e identificación de espacios o zonas de riesgo de forma constante, minimizando la posibilidad de tener incidentes o accidentes laborales, En el proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

Foto 7 Señalización de áreas de peligro y señalética rutas de evacuación.



Fuente: Elaboración propia CONSITEC INGENIERIA.

EPP – ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La Interventoría verifica la entrega de elementos de protección personal -EPP y recalca al contratista de obra, la necesidad de verificar el tipo de EPP que se suministra a cada uno de los colaboradores, ya que estos siempre deben ser acordes a las actividades que ejecute el trabajador. El contratista dando cumplimiento a lo anterior entrega elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores.

Se le solicita al contratista contar con un stop de EPP, caretas y guarda para pulidoras, permitiendo suplir la necesidad de estos en el momento oportuno.

SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría en pro de trabajar mancomunadamente con el Consorcio ATC, le solicita que en cada contratación bien sea mano de obra calificada o no calificada deberá presentar en el informe mensual de Gestión integral SISOMA las hojas de vida y los soportes de afiliación del personal, adicional a esto actualizar la información del cuadro de ingreso de personal, el cual será enviado a la interventoría el día 30 de cada mes, no obstante, durante el mes de enero de 2026, el contratista de obra entregó parte de los correspondientes soportes de afiliación del personal a la seguridad social que se encuentran relacionados en el presente informe.

El formato para la verificación del personal en las planillas de seguridad social el cual debe entregar el contratista de obra a la interventoría es una base de datos consolidada con toda la información del personal donde se registran los siguientes datos:

- Nombre completo del trabajador.
- Cédula de ciudadanía del trabajador.
- Cargo para el cual se postula o será centrado.
- Fecha de vinculación laboral.
- Fecha de retiro.
- EPS.
- AFP
- ARL
- CCF
- Categoría del riesgo.

La información registrada es tomada directamente de la interventoría en campo por medio del apoyo de la auxiliar SST del contratista.

En cuanto a la relación con la seguridad social, el contratista de obra o los subcontratistas están obligados a afiliar al trabajador a los sistemas de seguridad social, es decir, al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.

Es importante destacar que la afiliación a la seguridad social es un derecho fundamental de los trabajadores y una obligación de los empleadores. Por lo tanto, si un empleador no cumple con esta

obligación, está incurriendo en una falta grave y puede ser sancionado por las autoridades correspondientes.

Para dar cumplimiento al programa, la interventoría realiza la revisión del personal vinculado a la obra interno y externo donde se verifica la afiliación (ARL, EPS, pensión, caja de compensación, entre otras) y pago de parafiscales de cada uno de los trabajadores.

Al momento de entrega de este informe no se cuenta con todas las planillas de seguridad de los subcontratistas, información solicitada al Consorcio ATC, donde falta las planillas de seguridad social de algunos subcontratistas.

En las siguientes tablas se relacionan los colaboradores que laboraron durante el mes de enero de 2026 y se revisa la planilla del mes de diciembre de 2025.

Tabla 3. Personal de obra Consorcio ATC.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	CAMILO EDUARDO ZAMBRANO HERNANDEZ	1.110.521.026	DIRECTOR DE OBRA
2	DANIEL SEPULVEDA PEÑARANDA	14.954.807	ARQUITECTO
3	BREISMAN ALEJANDRO BENAVIDES ALVARADO	1.049.634.643	ING. RESIDENTE
4	JHON ALEXANDER MUÑOZ	1.085.661.292	ING OBRA
5	JAIME DE LA ROCHE MOSQUERA	16.535.676	ALMACENISTA
6	JUAN DAVID OSORIO REYES	1.006.341.774	ARQUITECTO
7	JHOVANY ALEJANDRO VELAZQUEZ LOAIZA	9.958.743	MAESTRO DE OBRA
8	JESUS ARLEN RODRIGUEZ ASTUDILLO	10.295.415	AYUDANTE DE OBRA
9	NEVER ALFONSO SUAREZ HOYOS	78.739.484	AYUDANTE DE OBRA
10	MISAEL URREA GUTIERREZ	16.456.563	MAESTRO DE OBRA
11	CARLOS ALBERTO REYES TALAGA	16.452.867	OFICIAL DE OBRA

Tabla 4. Relación personal de cerramiento GRUPO INGENIERIA G&G S.A.S.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	YORLAN CAMILO CASTRO VIDAL	1111663367	AYUDANTE DE OBRA
2	YERDINSON ALBERTO GAVIRIA	94537216	REPRESENTANTE LEGAL
3	CARLOS ANDRES VELEZ	1111790989	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN
4	JOSE AEBEL RENTERIA	1079092862	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 5 . Relación personal de obra Aires Modernos.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JESUS FERNANDO GONZALEZ	71.640.855	GERENTE GENERAL

2	ALEJANDRO MANCIPE	1.022.363.347	INGENIERO
3	JORMAN JOSE VALERIO VALERIO	3.178.028.454	INGENIERO
4	KATHERINE XIOMARA GUTIERREZ	1.152.455.475	INGENIERIA ADMINISTRATIVA
5	DIMAR BERMUDEZ CASTILLO	10698063	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
6	BRAYAN ARTURO PULGARIN GUERRERO	1144100359	CONDUCTOR
7	DIEGO FERNANDO HOYOS SINISTERRA	1110368094	APRENDIZ SENA
8	ANGELICA ANGULO ANGULO	1193466192	APRENDIZ SENA
9	JESUS DANIEL MEZA GIL	1103858027	AUXILIAR
10	JEYSON MARTINEZ	PT 1859288	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
11	JHON ALEXANDER GAMBIO GUERRERO	16475170	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
12	JIM HANNER MURILLO ORTIZ	1111788955	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
13	JOSE ALEXANDER ARAGON CAMACHO	94374738	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
14	JUAN DAVID CARABALI	1067465731	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
15	MANUEL ALEXANDER FLORES ESTRADA	PT 6860961	AUXILIAR EN REFRIGERACIÓN
16	JOSE ESNEIDER GONZALEZ MORA	1234193450	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
17	RONALD TRUJILLO	1144199739	TECNICO EN REFRIGERACIÓN
18	LUIS DAMIAN ROMERO GIL	1103123248	DUCTERO
19	LEONARDO JOSUE MURILLO RIVAS	PT 9788124	DUCTERO
20	WILMAR JOSE MEZA MERCADO	92153585	DUCTERO
21	WILLIAM OROZCO	16379105	AUX SST
22	JUAN ESTEBAN RAMIREZ	1006072956	TECNICO AUXILIAR.
23	JESUS FERNANDO GONZALEZ	71640855	GERENTE GENERAL
24	ERWIN HENRRY SALAS MERCADO	92154226	DUCTERO
25	BRAYAN ARTURO PULGARIN GUERRERO	1144100359	CONDUCTOR

Tabla 6. Relación personal CONTRATISTA EDUAR HINESTROZA.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	EDUAR ARLEY HINESTROZA GRUESO	1.116.375.279	REP LEGAL
2	ALBERTO HINESTROZA GRUESO	1.148.688.774	OFICIAL
3	NOBER SANTIAGO VALENCIA VALENCIA	12.798.934	OFICIAL

Tabla 7 Relación de personal Instalación TM SAS.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JEISON ALIRIO CORTES MORENO	1.013.591.942	AYUDANTE
2	TOMAS MEDINA RUIZ	5.570.130	REPRESENTANTE LEGAL
3	OSCAR DUARDO OVIEDO MONTIEL	91.428.117	SUPERVISOR

Tabla 8 relación de personal de Iberia.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO

1	CARLOS ALBERTO AREVALO	10.696.735	
2	YUL FANOR AREVALO ANGULO	105.990.172	OFICIAL
3	CARLOS ANDRES ARIAS MORENO	94.487.936	
4	CARLOS JAVIER ARIAS MORENO	14.886.892	INGENIERO
5	JUAN FERNANDO ARIAS MORENO	94.373.078	
6	MARLENE ELVIRA ELVIRA	31.939.684	
7	JAMIR SANDOVAL GONZALEZ	10.474.620	
8	LEONCIO GRANJA HURTADO	16.613.986	
9	EDWIN ALBERTO MARTINEZ SOLIS	14.475.436	AYUDANTE
10	NILSON YANTEN OTERO	76.337.340	MAESTRO
11	AURELIO EDMUNDO PINTA CHAVEZ	4.908.993	OFICIAL
12	DAVID ALEJANDRO SANCHEZ YASQUEZ	1.086.055.515	OFICIAL
13	JORGE ENRIQUE SILVA	9.466.496	
14	DIEGO FERNANDO TABORDA CUMBAL	94.430.315	
15	FERNANDO VASQUEZ NEIVA	105.993.968	

Tabla 9 Relación de personal de Construmetales.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	JHON MICHAEL GOMEZ LEIVA	1.143.987.815	OFICIAL
2	ARMANDO ALEXIS DORADO	76.276.523	AYUDANTE DE OBRA
3	JUAN CARLOS ACEVEDO	79.189.893	AYUDANTE DE OBRA
4	WILMEN JOSE LORETO	PPT 6.060.618	AYUDANTE DE OBRA
5	LUIS MIGUEL DIAZ	PPT 6.857.470	AYUDANTE DE OBRA
6	DANIEL ALEJANDRO MORENO SHAIKH	1.002.526.359	AYUDANTE DE OBRA
7	JAMES GOMEZ MOLINA	16.888.499	AYUDANTE DE OBRA
8	JOHN ALEJANDRO MORALES BIGOTT	PPT 5.047.320	INGENIERO
9	WILMER LEUDIVIER REYES RIVERA	94.534.865	AYUDANTE DE OBRA
10	LEONARDO ANTONIO AVEDAÑO PEREZ	1.118.295.269	AYUDANTE DE OBRA
11	MARBIN FERNANDO CAMPO VERGARA	1.114.838.413	AYUDANTE DE OBRA
12	NEYMAR ANDRES NAVARRO AYALA	1.118.308.753	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 10 Personal de Tecnología e ingeniería.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	ANDRES MAURICIO ACOSTA	1.143.828.424	OFICIAL
2	DIEGO ALEJANDRO SCHROEDER ALVAREZ	1.013.837.579	AYUDANTE DE OBRA
3	GUSTAVO ADOLFO PALOMINIO	1.143.837.579	AYUDANTE DE OBRA
4	ZENON FABIO CASTILLO SOLARTE	1689248	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 11 Personal de CONSTRUGALINDO.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	MANUEL ACEVEDO	16.743.703	CONDUCTOR
2	JESUS AGUDELO	16.716.844	CONDUCTOR
3	WILLIAM AGUDELO	94.321.782	CONDUCTOR
4	FABIO ALDANA	6.391.287	CONDUCTOR AUX DE TANQUE

5	FERNANDO ALVAREZ HOYOS	1.010.079.681	CONDUCTOR
6	JULIAN ALZATE	1.192784.652	CONDUCTOR
7	CARLOS BARAHONA	1.077.646.911	CONDUCTOR
8	FABIAN BARBOSA	1.112.227.494	OPER MAQ AMA MOTONIVELADORA
9	JORGE BARBOSA	1.112.231.497	CONDUCTOR
10	JOSE BECERRA	94.301.578	CADENERO
11	GUILLERMO ANTONIO BETANCOURT CORREA	10.195.000	CONDUCTOR
12	JJESUSU ALFREDO BURITICA	16.716.844	CONDUCTOR
13	DIEGO FERNANDO CARABALI GONZALEZ	16.283.042	CONDUCTOR
14	MANUEL ALEJANDRO CARABALI	1.112.041.592	CONDUCTOR
15	JOSE REINALDO CARREÑO MONTERO		
16	ROSA CARDENAS	1.113.535.689	CONDUCTOR
17	JAIRO CARDONA	1.130.644.298	CONDUCTOR
18	JERSON JAVIER CASTRO GOMEZ	1.113.667.124	CONDUCTOR
19	JOHN CIFUENTES	76.312.774	CONDUCTOR
20	FRANCISCO CRIOLLO	12.991.290	CONDUCTOR
21	JAIME CRUZ	1.113.516.996	CONDUCTOR
22	LUIS CUELLAR	1.113.654.659	CONDUCTOR
23	DANIEL DABOIN	5.235.164	CONDUCTOR
24	FRANCISCO DIAZ	94.387.121	CONDUCTOR
25	ANDRES DOMINGUEZ	1.006.306.916	INGENIERO
26	ANDRES ECHAVARRIA	1.113.667.892	CONDUCTOR
27	HEBER GALINDO	16.609.242	CONDUCTOR
28	JOSE GALINDO	6.393.713	CONDUCTOR
29	JUAN GALINDO	1.113.687.975	CONDUCTOR
30	JOHN GARCIA	94.313.655	CONDUCTOR
31	JOHN ALEXANDER GOMEZ OINEDA	1.113.659.800	CONDUCTOR
32	NELSON GRANJA	1.112.226.206	CONDUCTOR
33	EDWIN HERNANDEZ CAUCALI	94.301676	CONDUCTOR
34	OSCAR FABIAN HERRERA ROBLES	1.112.230.181	CONDUCTOR
35	ALEXANDER HINCAPIE	1.116.234.381	OFICIAL
36	ALVARO LOPEZ	16.270.644	OFICIAL
37	WILDER MARIN RODRIGUEZ	1.116.442.151	CONDUCTOR
38	YONATAN MERCADO	1.113.619.551	CONDUCTOR
39	JUAN CAMILO MONCADA ANGULO	1.005.786.344	CONDUCTOR
40	CENEN ARCENIO MONTENEGRO GONZALEZ	1.113.534.808	CONDUCTOR
41	JESUS LIBARDO MONTERO MOLINA	1.080.009.964	CONDUCTOR
43	EDWIN MONTOYA MARULANDA	94.449.269	OPER MAQ AMAR MOTONIVELADORA
44	DANIEL MORALES PADIERMA	1.113.685.992	CONDUCTOR
45	VICTOR ALFONSO MORALES PADIERMA	1.113.640.953	CONDUCTOR
46	JHON JAIRO MOSQUERA CABEZA	94.304.600	CONDUCTOR
47	JAIRO MURILLO CAICEDO	16.280.230	CONDUCTOR
48	JOSE JAIRO MURILLO GARCIA	16.715.570	OPERADOR MAQ AMA PAJARITA
49	DIEGO FELIPE OBANDO PORTILLO	1.085.312363	CONDUCTOR

50	SEBASTIAN OLARTE ANDRADE	1.006.331.619	INGENIERO
51	PAOLA ANDREA ORDOÑEZ LAME	1.061.705.708	CONDUCTOR
52	GEOVANNY OROZCO CASTAÑO	1.001.546.271	CONDUCTOR
46	JHON JAIRO PAYAN	76.044.995	CONDUCTOR
47	SUSANA PEÑALOZA VARON	1.192.761.505	TOPOGRAFA
48	CARLOS ALBERTO PEREZ MOLINA	94.328.592	CONDUCTOR
49	ADOLFO LEON PERDOMO ROJAS	16.865.994	CONDUCTOR
50	DIEGO ARMANDO PERDOMO VALENCIA	1.112.472.905	CONDUCTOR
51	ANDRES FELIPE PERNIA OYOLA	1.144.133.595	CONDUCTOR
52	JAIME ANTONIO RAMIREZ PALACIOS	82.361.502	CONDUCTOR
53	DANUBIO DANILO RIASCOS MUÑOZ	98.323.032	CONDUCTOR
54	JHON EDWARD RIASCOS PEREA	1.112.222.638	CONDUCTOR
55	JEFERSON RINCON QUIGUANAS	1.126.603.256	CONDUCTOR
56	ADAN RIOS	6.248.715	CONDUCTOR
57	JOHN JAIRO RIVERA PLAZA	6.625.705	CONDUCTOR
58	DANIEL JESUS ROJAS LOPEZ	1.192.914.067	CONDUCTOR
59	KEWIN VIANEY ROSERO CHAPAL	1.114.827.127	CONDUCTOR
60	NUVIA ISABEL ROSERO CHAPAL	27.204.623	SST
61	LUIS RUALES	1.004.438.859	CONDUCTOR
62	JOHN JADIER SANCHEZ OLIVEROS	10.347.392	OPER MAQ AMA RETROEXCAVADORA
63	JOSE IVAN SANCHEZ LUCUMI	94.467.287	CONDUCTOR
64	DANIEL SERNA TORO	1.144.204.606	CONDUCTOR
65	SAUL ANTONIO SALCEDO RINCON	94.323.671	CONDUCTOR
66	JOSE GREGORIO SANCHEZ ANDRADE	94.467.287	AYUDANTE TOPOGRAFIA
67	HEYDER STIVEN SOLARTE PINO	1.112.230.737	CONDUCTOR
68	JOSE HAWIN SOLARTE GRACIA	1.006.217.282	CONDUCTOR
69	LIBARDO SOLARTE GARCIA	1.112.225.210	CONDUCTOR
70	JOSE JOIBER TABARES URBANO	16.278.406	CONDUCTOR
71	JESUS ARTURO TORO GALEANO	10.135.478	OPERADOR MAQ ORUGA
72	EDGAR ALFONSO TOVAR DE LA TORRE	16.287.186	CONDUCTOR
73	ANDRES FELIPE VARGAS CABEZAS	1.006.217.563	CONDUCTOR
74	GUSTAVO VELASCO	6.384.199	CONDUCTOR
75	ALEX ALBERTO VELASQUEZ LIBREROS	1.116.443.979	CONDUCTOR
76	BRAYAN FABIAN VELASQUEZ JARAMILLO	1.112.2226.542	CONDUCTOR
77	JHONNY ALEXANDER VELEZ VILLEGAS	16.864.995	CONDUCTOR
78	JUAN FELIPE VICTORIA GARCIA	1.116.262.777	CONDUCTOR
79	JHON EDIER VIVAS HURTADO	1.113.535.093	CONDUCTOR
80	JHON JAIRO ZAMORA QUINAYAS	1.113.643.224	CONDUCTOR

Tabla 12 Personal eléctrico TESTATEL.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	OMAR AUZAQUE AMAYA	4.180.058	SUPERVISOR
2	JUAN GERARDO NARANJO	1.112.768.998	AYUDANTE
3	YEISSON ALEJANDRO AUZAQUE AMAYA	1.233.912.615	AYUDANTE

4	YEISON POLANCO ROJAS	1.144.091.160	AYUDANTE
5	MARIO JESUS ARGUMEDO LOPEZ	10.903.369	AYUDANTE
6	CARLOS ALBERTO TABORDA	1.107.512.317	AYUDANTE

CAPACITACIONES E INDUCCIONES AL PERSONAL DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe el contratista entregó los soportes de capacitaciones, y se encuentra pendiente la entrega del informe mensual, la información aquí suministrada es tomada por la interventoría durante recorridos en campo, por ende se le recomienda anexar los registros de todas las capacitaciones que realizará sobre temas sociales, ambientales así como la importancia de tener orden y aseo en la obra, con el fin de tener las evidencias de todas las actividades que se realicen para alcanzar los objetivos propuestos en el programa de seguridad y salud en el trabajo.

ORDEN Y ASEO

Se solicita mantener orden y aseo en el área del almacén, se realiza observación y recomendación de mantener esta área en completo orden, los materiales que se encuentran en este lugar, al estar mal ubicados o en desorden son una posible causa para tener un incidente o accidente laboral, se solicita supervisar que la señalización de las áreas se mantengan en buen estado, realizar rotulación de productos re envasados, separar los productos agroquímicos de los derivados del petróleo y del cemento solvente para PVC.

Se debe tener Las hojas de vida de cada uno de los productos químicos que se encuentran dentro de este lugar de almacenamiento.
Se debe adecuar en un lugar donde no se concentre contaminación de polvo o agentes químicos dentro de esta área para el almacenamiento de los elementos de protección personal, los cuales se almacenarán en su empaque original, como lo son: Los tapabocas, guantes y cascos, evitando que se contaminen; así como el almacenamiento de papel higiénico.

Se recomienda mantener los detergentes separados de los desinfectantes, de sustancias químicas y de herbicidas; Evitar re envasarlos y/o dado la necesidad de hacerlo por última opción, estos se deben de rotular inmediatamente.

La interventoría verifica la realización de aseo en el área de los baños de los colaboradores de forma constante, manteniendo esta zona en la medida de lo posible libre de bacterias, con buen olor y siendo cómodo al usarlos, evitando la producción de gérmenes y baterías que afecten la salud de los colaboradores

NOTA:
Para este periodo de tiempo en la obra se realizaron actividades de construcción en medio de desorden y falta de aseo, la obra se encontró con falta de higiene y seguridad industrial en la realización de actividades en obra.

8 OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES AREA SST

- El CONSORCIO ATC; ha efectuado la señalización, constante en cada uno de los frentes de obra, se recomienda mantener la señalización en buen estado.
- Se solicita conformar y capacitar la brigada de emergencia.
- Se solicita la entrega de planillas de seguridad social de cada uno de los subcontratistas.
- Se recomienda realizar capacitaciones seguidas a los colaboradores en el buen uso de los EPP.
- La interventoría desea trabajar mancomunadamente con el consorcio por ello se solicita el cronograma de capacitaciones a los colaboradores.
- Se le recalca al consorcio la adquisición de nuevos equipos y elementos para la protección de trabajo en alturas, y evitar usar los equipos que se encuentran fuera del área de disposición o uso.
- Se solicita que el personal que realice trabajo en espacios confinados se encuentre capacitados y certificados
- Se recomienda la adquisición de elementos de protección personal para el trabajo en espacios confinados, así como los elementos de los elementos de protección de uso colectivo y el medidor de atmosferas.
- Se recomienda realizar visitas periódicas en el intermedio laboral, horario de alimentación, para evitar consumo de sustancias alucinógenas en la obra.
- Se solicita tener en obra un profesional SST y auxiliar SST en obra.
- Se solicita que los subcontratistas cuenten con un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo de forma presencial el mayor tiempo posible de ejecución de actividades en obra.